DICTAMEN Nº 01 /2012

Señor
Gobernador
DON JUAN EUDES AFARA

En la ciudad de Encarnación, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los dieciséis días del mes de abril del 2012, siendo las 08:00 horas, en la Secretaría Adjunta, reunido el Comité de Evaluación integrado por el Lic. Crescencio Sartorio - Secretario de Administración y Finanzas de la Gobernación de Itapúa, Abog. Elvia Ariste de Sandoval- Secretaria General de la Gobernación de Itapúa; el Abog. Eduardo Giménez - Asesor Jurídico Adjunto de la Gobernación de Itapúa y el Arq. Carlos Silvero, Secretario de Obras, se dirigen al Señor Gobernador en atención al llamado CONCURSO DE OFERTAS Nº 1/2012, ID 233.533, para los **SERVICIOS DE LICENCIA DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA), ESTUDIOS HIDROGEOLOGICOS y ELABORACION DE LOS PROYECTOS EJECUTIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE PARA LA GOBERNACIÓN DE ITAPÚA** –individualizada con el objeto de elevarle los resultados de las ofertas técnicas presentadas en el marco del llamado de referencia.

Al respecto este Comité, expone a continuación los antecedentes:

- Se ha previsto la apertura de las ofertas técnicas para el día 10 de abril del presente año; presentándose tres ofertas en el plazo y hora establecido.-

- Cumplido el plazo y la hora establecido para la apertura; se ha abierto las ofertas de Propuestas Técnicas. El primer sobre en ser abierto corresponde a la Propuesta Técnica de la **EMPRESA del Ing. Agrónomo Silvio Fariña Martínez**, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Formulario de Propuesta Técnica, Declaración Jurada de Articulo 40; Fotocopia de Cédula de Identidad del Representante, RUC, Patente Municipal, Contratos Anteriores. Seguidamente se procede a la apertura del segundo sobre correspondiente a la **EMPRESA ALTA INGENIERIA CONSULTORA de la Ing. Civil Ruth Báez**, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Formulario de Propuesta Técnica, Declaración Jurada de Articulo 40, Declaración Jurada de Garantizar los Derechos del Niño y Adolescente; Patente Comercial, Fotocopia de Cedula de Identidad, RUC, Certificado de Cumplimiento Tributario, Registro Profesional, Contratos Anteriores, El tercer y último sobre en ser abierto corresponde a la Propuesta Técnica de la **EMPRESA de la Ing. Civil Verónica Marcela García Romero** el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación; Formulario de Propuesta Técnica, Declaración Jurada de Articulo 40, Declaración Jurada de Garantizar los Derechos del Niño y Adolescente; Constancia SIPE Nº 1179377, IVA, Contratos Anteriores; realizando la observación de que las ofertas económicas quedaron en resguardo de la Unidad Operativa de Contrataciones hasta la fecha de Apertura.-
- Se ha hecho la verificación de las Ofertas Técnicas presentadas por los Oferentes, surge el siguiente resultado:

Arq. Carlos Gabriel Silve
Secretario de Obras Públicas
y Transportes
GOBERNACION DE ITAPUA

ITEMS 1 -ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

DESCRIPCION	Total Puntos Ponderación	Ing. Agrónomo Silvio Fariña	Alta Ingeniería Consultora	Ing. Verónica Marcela García Romero
ANTECEDENTE DE LA EMPRESA La calificación máxima de este factor será de 20 puntos, otorgándose 5 puntos por cada contrato de trabajo similar o afines, suscritos con empresas públicas o privadas.	**20**	**20**	**20**	**20**
PERFIL DE LOS PROFESIONALES PROPUESTOS La calificación máxima de este factor será de 50 puntos, otorgándose a: **Coordinador del Proyecto: 30 puntos**, al profesional arquitecto o ingeniero civil del área con experiencia mínima de 2 años, que haya sido coordinador de proyecto similar o afín para alguna entidad pública o privada. **Ingeniero civil o arquitecto: 20 puntos**, al profesional ingeniero civil o arquitecto con experiencia laboral de 2 años y que demuestre conocimiento acabado del trabajo de Elaboración de Estudio de Impacto Ambiental. Experiencia laboral de 2 años.-	**50**	**20**	**50**	**50**
PLANIFICACION DE TRABAJO **La calificación máxima de éste factor será de 30 puntos.** Se evaluará la planificación de los trabajos presentados, que como mínimo deberá adecuarse a las instrucciones a los oferentes. Teniendo en cuenta la claridad, la lógica, la vinculación de las actividades y horas/hombres asignadas a cada una de ellas, así como también los grupos de trabajos para la realización de la toma de datos y el enfoque con el cual se encarará los servicios. **Se otorgará 30 puntos:** a la metodología del plan de trabajo que presente mucha claridad y muy buena lógica en el cumplimiento de los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios. **Se otorgará 20 puntos:** a la metodología del plan de trabajo que presente adecuada lógica en el cumplimiento de los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios. **Se otorgará 10 puntos:** a la metodología del plan de trabajo que presente cierta correspondencia con los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios.	**30**	**30**	**30**	**30**
Total	**100**	70	100	100

Arq. Carlos Gabriel Silvero
Secretario de Obras Públicas
y Transportes
GOBERNACION DE ITAPUA

ITEMS 2 - ESTUDIOS HIDROGEOLÓGICOS

DESCRIPCION	Total Puntos Ponderación	Ing. Agrónomo Silvio Fariña	Alta Ingeniería Consultora	Ing. Verónica Marcela García Romero
ANTECEDENTE DE LA EMPRESA La calificación máxima de este factor será de 20 puntos, otorgándose 5 puntos por cada contrato de trabajo similar o afines, suscritos con empresas públicas o privadas.	**20**	**0**	**0**	**20**
PERFIL DE LOS PROFESIONALES PROPUESTOS La calificación máxima de este factor será de 50 puntos, otorgándose a: **Coordinador del Proyecto: 30 puntos**, al profesional arquitecto o ingeniero civil del área con experiencia mínimo de 2 años, que haya sido coordinador del proyecto similar o afín para alguna entidad pública o privada. **Ingeniero civil o arquitecto: 20 puntos**, al profesional ingeniero civil o arquitecto con experiencia laboral de 2 años y que demuestre conocimiento acabado del trabajo de Elaboración de Estudio de Estudio Hidrogeológico. Experiencia laboral de 2 años.-	**50**	**20**	**50**	**50**
PLANIFICACION DE TRABAJO **La calificación máxima de éste factor será de 30 puntos.** Se evaluará la planificación de los trabajos presentados, que como mínimo deberá adecuarse a las instrucciones a los oferentes. Teniendo en cuenta la claridad, la lógica, la vinculación de las actividades y horas/hombres asignadas a cada una de ellas, así como también los grupos de trabajos para la realización de la toma de datos y el enfoque con el cual se encarará los servicios. **Se otorgará 30 puntos:** a la metodología del plan de trabajo que presente mucha claridad y muy buena lógica en el cumplimiento de los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios. **Se otorgará 20 puntos:** a la metodología del plan de trabajo que presente adecuada lógica en el cumplimiento de los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios. **Se otorgará 10 puntos:** a la metodología del plan de trabajo que presente cierta correspondencia con los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios.	**30**	**30**	**30**	**30**
Total	**100**	50	80	100

Arq. Carlos Gabriel Silvero
Secretario de Obras Públicas
y Transportes
GOBERNACION DE ITAPUA

ITEMS 3- PROYECTO EJECUTIVOS PARA LA CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE

DESCRIPCION	Total Puntos Ponderación	Ing. Agrónomo Silvio Fariña	Alta Ingeniería Consultora	Ing. Verónica Marcela García Romero
ANTECEDENTE DE LA EMPRESA La calificación máxima de este factor será de 20 puntos, otorgándose 5 puntos por cada contrato de trabajo similar o afines, suscritos con empresas públicas o privadas.	**20**	**0**	**20**	**20**
PERFIL DE LOS PROFESIONALES PROPUESTOS La calificación máxima de este factor será de 50 puntos, otorgándose a: **Coordinador del Proyecto: 30 puntos**, al profesional arquitecto o ingeniero civil del área con experiencia mínimo de 2 años, que haya sido coordinador del proyecto similar o afín para alguna entidad pública o privada. **Ingeniero civil o arquitecto: 20 puntos**, al profesional ingeniero civil o arquitecto con experiencia laboral de 2 años y que demuestre conocimiento acabado del trabajo de Estudio de Proyectos de Inversión para el Diseño Ejecutivo para la Construcción de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable. Experiencia laboral de 2 años.-	**50**	**20**	**50**	**50**
PLANIFICACION DE TRABAJO **La calificación máxima de éste factor será de 30 puntos.** Se evaluará la planificación de los trabajos presentados, que como mínimo deberá adecuarse a las instrucciones a los oferentes. Teniendo en cuenta la claridad, la lógica, la vinculación de las actividades y horas/hombres asignadas a cada una de ellas, así como también los grupos de trabajos para la realización de la toma de datos y el enfoque con el cual se encarará los servicios. **Se otorgará 30 puntos:** a la metodología del plan de trabajo que presente mucha claridad y muy buena lógica en el cumplimiento de los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios. **Se otorgará 20 puntos:** a la metodología del plan de trabajo que presente adecuada lógica en el cumplimiento de los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios. **Se otorgará 10 puntos:** a la metodología del plan de trabajo que presente cierta correspondencia con los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios.	**30**	**30**	**30**	**30**
Total	**100**	50	100	100

Arq. Carlos Gabriel Silvero
Secretario de Obras Públicas
y Transportes
GOBERNACION DE ITAPUA

Teniendo en cuenta que los oferentes Alta Ingeniería Consultoría de la Ing. Civil Ruth Báez y MG Ingeniería de la Ing. Civil Verónica Marcela García Romero cumplieron con la puntuación requerida para la segunda etapa de esta convocatoria, se establece que los mismos deben ser notificados para la referida apertura, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones y a la fecha establecida en la misma y así participar de la Apertura de la Oferta Económica. A la vez notificar a la Empresa del Ingeniero Agrónomo Silvio Fariña Martínez que no ha cumplido con la puntuación mínima requerida para la apertura económica de su oferta, como se observa en los cuadros de evaluación de la oferta técnica que anteceden; y teniendo en consideración que en el presente llamado el sistema de Adjudicación es por el Lote Total, la oferta no es susceptible de ser evaluada económicamente.----------

Que, habiendo finalizado el estudio de la oferta técnica, procedemos a esperar la fecha para la apertura de ofertas económicas y la recomendación de adjudicación del respectivo llamado.----------

Abog. Elvia Ariste de Sandoval
Secretaria General

Lic. Crescencio Sartorio
Secretario de Administración

Abog. Eduardo Giménez
Asesor Jurídico Adjunto

Arq. Carlos Silvero
Secretario de Obras

Arq. Carlos Gabriel Silvero
Secretario de Obras Públicas y Transportes
GOBERNACION DE ITAPUA